



Instalan Red Local de Socialización del PlanDAI en Querétaro

En seguimiento a la quinta edición del Plan Nacional de Socialización del Derecho a la Información 2024-2025, reconocido como política pública del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), para socializar el derecho de acceso a la información (DAI), principalmente en grupos en situación de vulnerabilidad y sectores tradicionalmente desasociados de la utilización de la información pública, fue instalada la **Red de Local de Socialización del Estado de Querétaro**, conformada por el *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)*, la *Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro)*, la *Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui (UPSRJ)*, *Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Querétaro (CANACINTRA)* y el *Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa (Radio Televisión Querétaro, RTQ)*.

En su mensaje de inauguración y bienvenida a los asistentes en este evento virtual, el Comisionado Presidente, Javier Marra Olea, recordó que el objetivo principal de la instalación de la Red Local de Socialización del Plan Nacional de Socialización del derecho a Acceso a la Información (PlanDAI) en el Estado de Querétaro, es facilitar estrategias que permitan el ejercicio del derecho al acceso a la información pública con un enfoque de utilidad y aprovechamiento desde la perspectiva ciudadana, teniendo claro que cualquier persona puede realizar solicitudes de información a cualquiera de los sujetos obligados que se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Acompañado de los Comisionados Alejandra Vargas Vázquez y Octavio Pastor Nieto de la Torre, el Comisionado Presidente, Javier Marra Olea, agradeció al personal del INAI, el apoyo para iniciar con pláticas interesantes al interior de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui (UPSRJ), que actualmente permiten la formación de personas facilitadoras del Derecho de Acceso a la Información y fortalece estos ejercicios que conllevan a la transparencia del actuar de los gobiernos y el manejo de los archivos públicos para que estén disponibles a quien lo solicite, dejando claro que independiente del futuro que se tenga como entes públicos en la legislación, estos son derechos humanos que no podrán desaparecer.



Instalan Red Local de Socialización del PlanDAI en Querétaro

Así mismo, el rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui (UPSRJ), Christian Reyes Méndez, reconoció el trabajo del INAI e Infoqro, para brindar conocimientos, habilidades y herramientas a quienes fungirán como personas facilitadoras del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Querétaro, pero también a CANACINTRA y RTQ por sumarse con la difusión que pone al alcance de toda la ciudadanía cómo ejercer su derecho a la información de manera fácil y sencilla.

Por su parte, la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, reconoció el gran avance obtenido por Infoqro a través de sus integrantes de Pleno, mediante estos ejercicios de socialización, que durante dos décadas han permitido que el Derecho de Acceso a la Información haya ganado presencia importante en el Estado de Querétaro, gracias a que ha mantenido cercanía con la sociedad civil, la academia, sector privado y diversas autoridades, permitiendo así un incremento de casi 400 por ciento en solicitudes de acceso a la información en comparativo al 2006, que fue el primer año en el que se tiene registro de las mismas en la entidad, lo cual deja ver beneficios tangibles para la sociedad queretana, siendo el Plan DAI un efecto multiplicador como política pública que facilita los derechos humanos que llegaron para quedarse.

Cabe señalar que, con asistencia remota en múltiples sedes de los integrantes de la Red Local de Socialización del Estado de Querétaro, los representantes del *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)*, Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena; el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (Infoqro), Javier Marra Olea; el rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui (UPSRJ), Christian Giusepe Reyes Méndez; y del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa (Radio Televisión Querétaro RTQ), Carolina Bautista Barrera, Titular de la Unidad de Transparencia, en representación de Joaquín San Román Novoa, Director General del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa (Radio Televisión Querétaro, RTQ); el Director General de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Querétaro (Canacintra), Fernando Vielma Délano, firmaron el Acta y formalizaron su instalación para coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en la entidad durante el ejercicio 2024 - 2025.